



CENTRO CULTURAL.

Las políticas culturales se constituyen en un importante y decisivo instrumento de convivencia, de canalización de iniciativas y actividades ciudadanas, para fomentar la participación activa y democrática de las personas que promuevan procesos sociales de construcción de la identidad local.

Así, se determina la importancia de las actividades socio-culturales y creativas, en función de la atención de las necesidades y aspiraciones de la población en este orden de cosas.

En respuesta a lo anterior se creó el Centro Cultural de San Pablo, propósito fundamental es la valoración y el fortalecimiento de la producción en el ámbito artístico como modo de conocimiento, creación y producción, que articule la creación mediante procesos de investigación en un marco de pluralismo, inclusión y diálogo cultural local.

El Centro de Cultura se ha constituido en una plataforma que promueve la actividad artística, con fundamento en la educación, la participación la producción y la recreación artística, estimulando la formación y la organización de la comunidad en grupos de diversas expresiones artísticas y niveles etarios, impulsando la producción y proyección de la cultura popular, en sus diversas manifestaciones: música, canto, teatro, baile popular, baile folclórico, cine, poseía, cuento, cine documental fotografía, pintura, escultura, artesanía, etc.,



Foto -Instalaciones del Centro Cultural.



Foto -Instalaciones de la Escuela de Música.

